

MEMORIA

LAS MUJERES Y EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN EN EL PERÚ

Lima, 4 y 5 de diciembre de 2003



PCS

Consejería en Proyectos
Project Counselling Service

MEMORIA

LAS MUJERES Y EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN EN EL PERÚ

Lima, 4 y 5 de diciembre de 2003

© **Consejería en Proyectos - PCS**

Calle Arica 831, Lima-18-Perú.

Teléfonos: (51-1) 4448280 / 4457163 Fax:
2415139

e-mail: pcsperu@pcsperu.org

www.pcslatin.org

Lima, junio 2004

Impresión

Gráfica Bellido S.R.L.

Depósito Legal

Índice


Presentación	5
Antecedentes	7
I. Datos generales del Taller	8
II. Desarrollo del Taller	9
III. Balance y perspectivas: sistematización de resultados	18
IV. Apreciaciones sobre el Pronunciamiento del Ejecutivo en torno al Informe Final de la CVR	37
V. Acuerdos finales	40
VI. Conclusiones	43

Presentación

Consejería en Proyectos (PCS) es un consorcio internacional de agencias europeas y canadienses de cooperación creado en 1979 y conformado por el Consejo Danés para los Refugiados (DRC), el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), la Ayuda de las Iglesias Evangélicas de Suiza (HEKS), Acción Conjunta de las Iglesias de Holanda (ACT/NL) y la agencia canadiense Inter Pares (IP).

PCS desarrolla actividades en países en situaciones de conflicto y post conflicto. Trabaja con contrapartes locales y organizaciones de base e Iglesias y reconoce como población participante a la afectada por los conflictos internos, especialmente los refugiados y desplazados y sus organizaciones y movimientos sociales, mereciendo especial atención las poblaciones más pobres y vulnerables, en particular las mujeres e indígenas, como actores principales de los procesos sociales y políticos en los que interviene.

En el Perú PCS viene promoviendo espacios de encuentro, reflexión y análisis crítico en los que participan las mujeres afectadas por la violencia política, especialmente las líderes de las organizaciones que las representan. En ese marco se realizó el Taller “Las Mujeres y el seguimiento al Proceso de Verdad, Justicia y Reparación en el Perú”, evento que ha hecho posible que muchas de ellas, cobren por primera vez conciencia que las violaciones a los derechos humanos de las que han sido vícti-



mas durante la guerra interna, es una realidad compartida con muchas otras mujeres de su región y del país; revaloren sus capacidades para desarrollar estrategias de defensa de su propia vida, la de sus familias y sus comunidades. Han reconocido que el Estado es el principal responsable de las violaciones a sus derechos fundamentales como personas, como mujeres y como miembros de una sociedad e identificado que las violaciones sexuales contra la mujer constituyen parte de una estrategia de guerra para someter a los pueblos.

El presente documento ha sido elaborado con el propósito de identificar, reconocer, sistematizar y precisar los logros alcanzados y las limitaciones experimentadas durante el trabajo desarrollado por las organizaciones de mujeres involucradas en el proceso de verdad, justicia y reparación; plantear nuevos retos y estrategias de trabajo en el contexto social y político actual y tomar acuerdos conjuntos para enfrentarlos.

*Diana Avila Paulette
Directora Ejecutiva*

Antecedentes

PCS promueve la participación protagónica de las mujeres afectadas por la violencia política y de las organizaciones que las representan en la intención de reducir el impacto generado por ésta, especialmente en la población femenina. La construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, igualitaria en términos del ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas en particular, se basa en la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas; y más específicamente, de aquellas discriminadas entre los discriminados y postergados por ser precisamente mujeres.

En el proyecto se considera mejorar la capacidad de liderazgo de las mujeres indígenas rurales potenciando sus capacidades organizativas y estratégicas, de manera que las mujeres afectadas directa e indirectamente por la violencia política y la guerra interna vivida en el Perú durante las dos últimas décadas, puedan contribuir a que las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se cumplan y desarrollen estrategias para la vigilancia civil, enfrenten su dolor y “sanen” sus heridas desarrollando actividades de salud mental culturalmente apropiadas, conozcan y apliquen mecanismos y herramientas que les permitan incidir sobre las autoridades locales para que cumplan sus obligaciones de promoción y protección de los derechos humanos y de las mujeres respetando su cultura y su lengua.

En la perspectiva de una reconciliación nacional, se espera que los hombres y mujeres de los pueblos víctimas de la violencia política se apropien del Informe Final de la CVR y se organicen para que la verdad, la justicia y la reparación se reconozcan y materialicen en hechos concretos.

I. Datos generales del Taller

El Taller se realizó los días 4 y 5 de diciembre en la *Casa de Retiros del Colegio Belén* ubicada en la calle Belén 245 – San Isidro.

Participantes

Un total de 31 instituciones/organizaciones se hicieron presentes, representando a 10 departamentos (*ver cuadro resumen de participantes, página 42*): 1 de Áncash, 2 de Apurímac, 3 de Ayacucho, 4 de Huancaavelica, 2 de Huánuco, 4 de Junín, 7 de Lima, 3 de Pasco, 2 de San Martín y 1 de Ucayali.

Ponentes

Se contó con la presencia y apoyo de dos ponentes: la señora Julissa Mantilla, abogada (responsable del área de género de la CVR) y docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el señor Eduardo Cáceres, filósofo, Director General de APRODEH.

Recursos humanos y materiales

Equipo facilitador

PCS contó con el apoyo de 1 representante de APRODEH, 1 del Grupo Impulsor Contra el Racismo y la Discriminación, 2 consultoras externas y 5 miembros de su equipo de trabajo para facilitar las actividades previstas en el diseño del taller.

Equipo de apoyo logístico

Asimismo, contó con un equipo de apoyo logístico (4): Maruja Bedoya, Ana Cusi, Oswaldo Delgado y Ali Reyes.

Metodología de trabajo

El trabajo desarrollado con las participantes ha sido fundamentalmente participativo. Se ha contado con material audiovisual y expositores involucrados en el proceso iniciado por la CVR y vinculados a organizaciones de Derechos Humanos, que han permitido sensibilizar y motivar a las participantes respecto a su compromiso de identificarse no sólo como víctimas de los hechos sino como actrices del cambio social en este proceso ubicándolas en el contexto nacional actual.

II. Desarrollo del Taller

Se dio inicio con el discurso de introducción de la Sra. Diana Avila Directora Ejecutiva de PCS cuando se contaba con la presencia de más del cincuenta por ciento de las participantes. Su discurso se centró en la necesidad de reconocer que las participantes no sólo son víctimas que reclaman sus derechos sino protagonistas de un cambio que aportará a que “nunca más” se comentan las violaciones a los derechos humanos de la que han sido objeto los excluidos y los más pobres del Perú que se cometieron durante las ultimas dos décadas a raíz de la violencia política.

Las participantes vienen demostrando que como actoras comprometidas y organizadas respecto del proceso de búsqueda de la verdad y la justicia iniciado por la CVR, podrán reclamar ante y con los poderes del Estado y a partir de la voluntad política de las autoridades, que estas violaciones a los derechos fundamentales sean reconocidas.

En cuanto al pronunciamiento presidencial respecto del Informe de la CVR, se planteó que no se pueden aceptar las normas establecidas para las Fuerzas Armadas cuando se declara que los actos cometidos contra las violaciones de los derechos fundamentales fueron “excesos dolorosos” o “excesos de función”, dado que existen evidencias de que se trata de estrategias de guerra concretas y sistemáticas a favor de la disuasión. El presidente Toledo habría sido concesivo frente a las Fuerzas Armadas y no frente a las 70.000 víctimas de la guerra.

De otro lado, el reconocimiento de todas las víctimas resulta positivo, así como la necesidad de crear un Registro Nacional de Víctimas (para lo cual debemos buscar asesoramiento porque no hay hasta la fecha quién lo haya hecho) para que se cumpla con la propuesta y sea abierta a la comunidad nacional y desde la propia sociedad civil.

Asimismo, las participantes consideran que si bien el presidente ha hecho bien en pedir perdón a nombre del Estado, el perdón debe ser hecho por escrito y en forma individual a cada una de las víctimas “*porque se trata de personas afectadas y no de número de muertos*”; que

la lista de víctimas deberá incluirse en el Programa de Reparaciones el cual, a su vez, deberá ser explicado con mayor claridad y difundido a nivel nacional.

Acotaron que es necesario reconocer que no hay representatividad organizada de las víctimas en la sociedad civil nacional que, además pueda insistir, promover o exigir una Comisión Multisectorial para dicho efecto.

El Plan de Paz y Desarrollo (que hoy ya incluyó a Huánuco que no habría sido considerado anteriormente) no contempla las necesidades de desarrollo que otros departamentos también necesitan y que no habrían sido mencionados y, si bien recoge las demandas de la población, éste es un plan de desarrollo del gobierno que debe distinguir sus diferencias con claridad respecto del Plan de Reparaciones; se debe insistir que se aclaren las diferencias entre uno y otro. El Plan de Reparaciones se debe mejorar de manera organizada.

El presidente tampoco se ha pronunciado respecto al Plan de Exhumaciones y, aunque se pronunció sobre el número de muertos, se deberá insistir sobre el Plan de Exhumaciones porque la búsqueda no se ha terminado.

En cuanto a los aspectos de salud y educación, se planteó que salud deberá ampliar su atención a los afectados, especialmente a lo referido al tema de salud mental y que, en educación se debiera incorporar en la curricula nacional el tema de la memoria histórica a fin de asegurar que hechos históricos como los acaecidos no se repitan “nunca más”.

Se deberá promover y/o fortalecer el trabajo con mujeres porque se ha logrado obtener respuestas y, aunque el camino por recorrer es aún largo, se deberá insistir en desarrollar y mejorar el liderazgo de las mismas, su participación, sus capacidades de propuesta y el fortalecimiento de las organizaciones para construir, avanzar y hacer sostenible lo alcanzado.

Luego Iliana Estabridis, coordinadora del Programa Huancavelica de PCS, procedió a la presentación de la metodología a desarrollar durante el transcurso del taller especificando el sentido de los objetivos a fin de obtener resultados que permitan que el proceso continúe y ofrezca

pistas para mejorar y hallar nuevas y/o mejores estrategias que las conduzcan a los objetivos que se han trazado.

El trabajo a desarrollarse apuntaría a tres objetivos fundamentales con las 10 regiones que vienen trabajando: ¿qué se ha hecho? y ¿qué se tiene?; análisis del pronunciamiento presidencial con relación al informe de la CVR y el impacto en los derechos de las mujeres y otras víctimas de la violencia; ¿cómo vincular descentralización y reparación?

Inmediatamente después se presentó el vídeo "No es sólo mi problema es de todo mi pueblo", que presenta casos de violaciones sexuales durante el conflicto armado en la comunidad Llusita, Ayacucho; a fin de sensibilizar a las participantes en el tema de las mujeres y su protagonismo durante el conflicto. Es decir, cada víctima de sucesos dolorosos no ha sido la única, es un problema común a través del cual se deben aunar voluntades para que la posición de la mujer cambie y se reconozcan sus derechos como personas.

El discurso de Eduardo Cáceres se centró en elementos del escenario nacional actual post informe de la CVR, el contexto que enfrentamos y en lo que vendrá para analizar cómo debemos desenvolvemos y alcanzar la reparación; el punto de partida fue el del liderazgo de las mujeres organizadas y cómo ello puede lograr que sus propuestas y acciones sean más coherentes y eficaces.

De un lado, el logro fundamental de la CVR ha sido cambiar la lucha intestina por la búsqueda de la verdad y la justicia lo que ha obtenido reconocimiento y acogida por la población. Se ha logrado tomar distancia de los problemas micro para valorar la situación desde una perspectiva macro, se ha reconocido que existen víctimas y culpables. El Informe debe transformarse en memoria activa, la responsabilidad radica en difundirlo de diversas maneras y a través de los diferentes medios; todos (sobretudo en el país) tenemos que conocerlo, entenderlo y ello debe suscitar una reacción a favor de la verdad, la justicia y la reparación.

De otro lado, debemos (las víctimas y afectados) identificar a nuestros aliados entre los jóvenes, artistas, medios de comunicación, intelectuales más importantes e involucrarlos y mantenerlos activos en la lucha

por la verdad, la justicia y la reparación. Es deber de los protagonistas (víctimas y/o afectados) no dejarse ganar por el olvido, el cansancio, el cinismo, el tedio, los detalles internos entre las relaciones interpersonales, hay que abrirse porque la sociedad peruana en más de un 50% está a favor del cambio.

Se deben plantear y precisar los problemas y las propuestas políticas y sociales ante el Estado, los partidos políticos, el poder judicial porque reconocemos que aunque el gobierno abre posibilidades para el reconocimiento de las reparaciones a través del ejecutivo, éste es débil. Se cuenta con la Comisión Parlamentaria de la congresista Gloria Helfer y éste es un espacio para concentrar influencia e incidencia; se deben complementar acciones con estos espacios en el ámbito regional y local para presionar e incidir sobre el gobierno central.

El tema judicial pasaría por incrementar Fiscalías especializadas y contar con elementos que permitan hacer un amplio balance sobre lo que se está haciendo al respecto, es decir, "hay que ver todo el bosque" para poder incidir sobre lo que nos interesa a favor de la verdad, la justicia, la reparación y el cambio para empezar a pensar en un proceso de reconciliación nacional que podrá llevar años alcanzar, pero que es el objetivo final para que lo que nos pasó no les vuelva a suceder a los que vienen: nuestros hijos e hijas, nuestros nietos y nietas, las próximas generaciones.

En la dimensión internacional, establecer redes que en la lucha por hallar la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación se solidaricen y nos apoyen sin olvidar que el escenario para el cambio es el Perú.

El discurso de Julissa Mantilla, quien fue responsable de la Línea de Género de la CVR, se centró en el tema específico de la violencia sexual contra la mujer que no fuera asumida por el Decreto Ley para la conformación de la CVR. En los temas de violaciones a los derechos humanos, subsumía el tema de violación sexual contra las mujeres en el inciso "*otros graves crímenes y violaciones*" y sin embargo, la CVR asume el tema como específico en su Informe Final.

Los resultados del Informe arrojan temas como: la violencia de género es mayor en situaciones de guerra, las consecuencias de las violaciones sexuales son mayores en las mujeres que en los hombres en tanto

ellas quedan embarazadas y sufren discriminación en el nivel social, cultural, étnico y económico. Esto hace que las mujeres víctimas sientan culpa porque aunque no se reconozca explícitamente, culturalmente se asume que ellas incitan a la violación.

A su vez, cuando se acepta que éstas han sido violadas, el concepto no contempla sino la penetración sin tomar en cuenta que el concepto de violencia sexual también implica la humillación al ser obligadas a desnudarse, el manoseo, el chantaje (esposos, hijos, etc.), el aborto, el matrimonio forzado.

Durante la investigación desarrollada por la CVR, se halló que la violencia sexual fue ejercida en 15 departamentos del Perú, que en las víctimas (todas mujeres) detenidas, desaparecidas, torturadas, etc no se consideraba el tema de violación durante estos procesos y que la mayor responsabilidad en violaciones sexuales contra la mujer la ha tenido el Estado.

¿Cuáles fueron los objetivos de los comandos de Sendero Luminoso o de las Fuerzas Armadas? Demostrar poder. En Sendero Luminoso, reducir a las mujeres significaba que los mandos estaban más seguros (los familiares amenazados), además de forzarlas a unirse a éstos. Con las Fuerzas Armadas, las violaciones eran sistemáticas en las bases militares, establecimientos estatales (interrogatorios), de un promedio de 118 presas 96 eran víctimas. Su justificación: porque sí, porque quiero, porque tengo poder para hacerlo.

Lo importante es que las víctimas sepan que éstos son delitos de lesa humanidad que no prescriben, que aunque muchas no hayan hablado hasta la fecha, tenemos el ejemplo de Chile, que hace varios años viene peleando casos de violencia sexual contra la mujer.

Los temas tratados suscitaron preguntas, inquietudes, comentarios, preocupaciones u observaciones entre las participantes como:

- ▶ Nunca escuché tortura de este tipo a varones.
- ▶ Muchas veces hablamos de otras y no de nosotras...
- ▶ Las mujeres no dan sus testimonios pero hay que recogerlos, hay que sacar la información para la historia del Perú y de las mujeres

- ▶ Toledo en su mensaje no nombró a mujeres mártires
- ▶ Proponer casos emblemáticos de mujeres mártires violadas, ultrajadas.
- ▶ Difundir el tema a través de historietas por ejemplo.
- ▶ ¿Cómo se va a reparar a las mujeres violadas: requisitos?
- ▶ ¿Cuál es la psicología de los violadores?

Julissa Mantilla respondió a algunas de las inquietudes afirmando:

- ▶ Se debe tomar en serio la dimensión psicológica de las reparaciones, existen ya experiencias piloto. Habría que convocar a que la sociedad organizada tenga gestos sobre reparación de manera concreta aun cuando la responsabilidad mayor y natural es del Estado respecto a la violencia contra la mujer.
- ▶ La omisión del presidente Toledo en su pronunciamiento sobre el tema de la mujer es grave y hay que exigir que se pronuncie, pero hay que exigir cómo se va implementar, etc. En todo caso, ¿cómo se ha respondido al respecto?
- ▶ Difundir el tema violencia sexual a través de historietas funciona, es efectivo e impacta; explica el tema y el problema de la culpa.
- ▶ ¿Cómo superar el individualismo de las organizaciones o dentro de las mismas para convocar, vincularse, unirse? Es una tarea para formar alianzas.
- ▶ ¿Por qué se ha aislado o se han alejado de la organización de los Familiares de Desaparecidos de Ancash? Que nos hagan sentir que están con nosotros.
- ▶ Necesitamos apoyo psicológico para familiares.
- ▶ Que la reunión sirva para unirnos.
- ▶ Cómo puede haber fecha para la reconciliación si no se ha hecho justicia.

Eduardo Cáceres respondió a algunas de las inquietudes afirmando:

- ▶ El protagonismo es de las organizaciones y de los afectados que deben comprometer a otros actores en los procesos iniciados.
- ▶ No es pelea de las organizaciones no gubernamentales (ONG) sino de la sociedad peruana en su conjunto.
- ▶ Difusión del Informe de la CVR desde la versión popular.
- ▶ No opinó sobre la Comisión Multisectorial porque no se conoce con claridad de que se trata: no sabe, no opina.
- ▶ Considera que el 10 de diciembre siempre será el día de los DD.HH. más aún cuando no se construye ni siquiera condiciones reales para la reconciliación

Al término de las exposiciones, se dio inicio al trabajo en grupos por regiones el que ocupó parte de los días 4 y 5 de diciembre. En cada grupo se trabajó: los logros y las limitaciones de las organizaciones, los retos y las estrategias en lo que concierne a los procesos de verdad, justicia, reparación, el fortalecimiento de la organización y de las capacidades de liderazgo y, finalmente, el análisis del pronunciamiento del presidente Toledo sobre el Informe de la CVR.

Cabe mencionar que se aclaró a los grupos que los logros y limitaciones corresponderían a los caminos posteriores recorridos después del Informe Final de la CVR.

Antes de iniciar la plenaria, las participantes escucharon la ponencia de Isabel Suasnábar Vicepresidenta de CONDECOREP, quien respecto al rol desempeñado por las organizaciones en los procesos iniciados por la CVR, insistió sobre el tema de la presencia, el compromiso y los aportes de las organizaciones en el proceso de hallar la verdad lo que ha permitido que el Estado reconozca la situación de pobreza y exclusión de los afectados.

Planteó que el reto es lograr la unidad entre los afectados y sus organizaciones, asumir una posición firme y coordinada: "todo se consigue a través de la organización" [...] "*aprendí a expresarme, yo era tímida*"

[...] *"aquel que va haciendo algo va tropezando"... "es importante tomar conciencia"*.

Destacó que la Ley de desplazamiento no sólo es lucha de los desplazados porque significa prevenir posteriores desplazamientos, que *"no se trata de defender sólo lo que nos toca sino lo que le toca a todos"*.

Terminado el trabajo de los grupos Rocío Paz (moderadora) invitó a los representantes de cada grupo a exponer sus alcances. Durante el proceso de exposición se pudo observar que:

- ▶ Se habían confundido limitaciones con dificultades externas, lo que se subsanó una vez comprendida la propuesta.
- ▶ Se explicaron los hallazgos, se fundamentaron y explicaron las estrategias para que las participantes de los otros grupos entendieran con mayor claridad los puntos expresados en los papelotes.
- ▶ Las participantes en cada grupo se repartieron responsabilidades durante el trabajo de grupo como para el momento de la plenaria.
- ▶ Se confundieron fortalezas internas con externas.
- ▶ Algunos grupos trabajaron en forma conjunta pero estableciendo sus diferencias.
- ▶ Se tomaron más tiempo de lo previsto para exponer.
- ▶ Están satisfechas de haber identificado a los responsables, específicamente a los marinos (Ayacucho).
- ▶ Están satisfechas al reconocer que las mujeres han aportado al Plan Nacional de Reparaciones y que han sido escuchadas.
- ▶ El tema sobre amenazas que provienen de autoridades políticas es de común preocupación.
- ▶ Se sienten inseguras y desalentadas ante una sociedad civil que responde débilmente al problema de los afectados. No habría mayor incidencia de las organizaciones.

- ▶ A pesar del proceso de fortalecimiento de las organizaciones, éstas no manejen una agenda común, un lenguaje común en los diversos temas que pretenden trabajar.
- ▶ La agenda y/o planes institucionales de organismos no gubernamentales que los apoyan no coinciden necesariamente con las expectativas de las organizaciones, es necesario que recojan las demandas de los afectados (salud mental).
- ▶ Les preocupa que a pesar de haber sido escuchados respecto a la judicialización de casos, les falte información y asesoría de cómo enfrentar el tema en el poder judicial, el Ministerio Público. De otro lado, no todos los casos van a poder entrar al poder judicial, (en tanto no se tenga pruebas suficientes para judicializar los casos) lo que habría que comunicar para evitar levantar falsas expectativas.
- ▶ El tema sobre exhumaciones preocupa fundamentalmente a las regiones de selva. Las regiones de selva no alcanzan la judicialización de casos porque nadie los apoya (ashaninkas): *“ellos no tienen acceso a la justicia” [...] “por falta de pruebas y testigos los crímenes pueden quedar impunes” ... “todo se ha logrado por presión”.*
- ▶ El asunto de que los partidos políticos (APRA y Acción Popular) estén en contra de la CVR les preocupa y es notorio específicamente en Huancayo.
- ▶ Temen que la falta de claridad para difundir el Plan de Paz y Desarrollo, Plan Nacional de Reparaciones y el PAR confunda más a las víctimas y afectados y debilite a las organizaciones por el tipo de apoyo asistencial que además éste ofrece.
- ▶ Existen personas que no son víctimas y están recibiendo apoyo del gobierno regional (Apurímac) y temen que no sólo se esté presentando el hecho en esta región porque serían personas que vienen haciéndolo desde hace tiempo. Esto afecta sus derechos de afectados porque además se les exige documentación cuando a otros no. Estaría *“faltando información sobre procesos y CVR, entre afectados y principalmente entre no afectados”.*

- ▶ Proponen identificar a los que están recibiendo beneficios sin ser afectados y denunciar la corrupción e inmoralidad en el programa de reparaciones ya sea individual o colectiva.
- ▶ El tema de salud mental de familiares debe ponerse en el tapete para la reparación.

A continuación se presenta el balance y perspectivas a partir de la sistematización de los resultados obtenidos en el trabajo de grupos.

III. Balance y perspectivas: sistematización de resultados

A. Logros y limitaciones

Debemos tener en cuenta que la cosmovisión de los pueblos andinos y los de la selva entienden que los procesos de verdad-justicia-reparación-reconciliación están íntima y paralelamente ligados; sin embargo, el proceso de reconciliación no se concibe sin los procesos anteriores dado que estos procesos no se han cerrado y siguen su curso dentro del marco de una sociedad de políticas nacionales. Consideran que la reconciliación no será posible en el corto o mediano plazo: no hay verdad sin justicia y viceversa, no hay reconciliación sin el reconocimiento de las primeras a través de un proceso de reparación previo.

Esta es una de las razones por las cuales veremos más adelante que algunos de los temas tratados en los diferentes procesos serán coincidentes.

Al sistematizar los logros y limitaciones en lo referido al proceso de búsqueda de la *VERDAD*, las representantes de las regiones plantearon que en el camino recorrido hasta la fecha, identifican tres logros y cuatro limitaciones básicas:

- 1) *Incidencia política ante las autoridades nacionales y locales* ha suscitado que sus voces sean escuchadas y sus propuestas incluidas en la agenda local, regional y/o nacional; de otro lado, esta incidencia

se ha visto debilitada o hubiese podido ser mas efectiva si la población afectada hubiese contado con información oportuna acerca de la CVR y de sus objetivos a través de los medios, las mismas organizaciones de afectados y la propia CVR a través de sus voceros. A su vez, esta falta de información ha generado desconfianza o indiferencia por parte de los afectados porque a ello se añan el incumplimiento de compromisos de las autoridades y de la controversia que generó el proceso de la CVR entre los políticos, además de la ausencia de competencias para gestionar e incidir ante éstos desde las organizaciones que representan a los afectados.

- 2) *Identificación de responsables, el develamiento de los horrores, las causas de la guerra y la identificación de las víctimas* es considerado como logro, sin embargo la ausencia de un sistema de protección para las víctimas los detuvo de asumir roles protagónicos como testimoniantes debido al temor a ser identificados y amenazados por algunos de los perpetradores que aún viven en las localidades.
- 3) *Sensibilización de la sociedad civil y de los propios afectados y organizaciones* que los agrupan para comprometerse a luchar porque la verdad y la justicia se conviertan en una realidad y se reconozcan; de otro lado, la ausencia de información provocó indiferencia y limitó la participación de afectados como testimoniantes.
- 4) *El tema de salud mental*, los temores e inseguridades y los problemas de autoestima de los afectados como secuelas de la violencia vivida es considerada específicamente como una limitación que nos les permite superar el dolor ni asumir liderazgos en los procesos iniciados por la CVR.

En lo que respecta al proceso de búsqueda de la *JUSTICIA*, identificaron siete puntos eje sobre logros y limitaciones:

- 1) *El tema sobre las fosas comunes y exhumaciones* ha permitido reconocer la gravedad y magnitud del fratricidio, con ello la conformación de Fiscalías especializadas y la elaboración de un Plan Nacional de Exhumaciones; las dificultades que presentan las ex-

humaciones es la falta de documentos y la imposibilidad de los representantes de las organizaciones de movilizarse por falta de liquidez aún cuando se identificaron las fosas.

- 2) *La reapertura, presentación y documentación de casos ante el poder judicial o Ministerio Público* a fin de alcanzar justicia y de las dificultades.
- 3) *La judicialización de casos* que ha permitido que algunos de los perpetradores del Estado sean juzgados y de los problemas de desconocimiento de los pasos a seguir en casos judicializables.
- 4) *La participación de los afectados y sus organizaciones, la sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos comprometidas* con el proceso de la CVR y la identificación de víctimas, sus familiares, búsqueda de documentación probatoria y empadronamiento para el reconocimiento de las mismas; sin embargo, por la falta de documentos probatorios y la discriminación socioeconómica y étnica de los campesinos e indígenas por parte de los administradores de justicia, muchos afectados se vieron frustrados y no son reconocidos. Faltaría empadronar y ubicar a algunos familiares.
- 5) *Reparaciones simbólicas y materiales* por parte de las autoridades e instituciones públicas. De otro lado, el no hacer seguimiento a los casos que se encuentran en el Ministerio Público, el desconocimiento sobre las formas de administración de justicia, la falta de documentación, la documentación incompleta o la de ausencia de testigos limita que se reconozca la lista de procesados, se eleve otros casos a la justicia y se logre sensibilizar a las autoridades del poder judicial.
- 6) *Reconocimiento de las denuncias sobre la violación de los derechos humanos ocasionado por el Estado y los grupos alzados en armas* durante el conflicto armado interno. A pesar de ello, el presidente Toledo no adjudica responsabilidad penal a los que gobernaron el país en el periodo de conflicto armado.
- 7) *Visibilización de la violación de los derechos de las mujeres durante y después del conflicto armado;* específicamente en lo referido

a violación sexual y discriminación racial, cultural, lingüística y sexual especialmente por parte de la CVR que incorporó en el Informe Final un capítulo sobre la violencia sexual y sobre la afectación de los derechos de las mujeres.

La mayor limitación radicaría en que las mujeres quechua hablantes desconocen sus derechos y se sienten discriminadas por los que administran la justicia, aún existe temor entre las víctimas de ser amenazadas por los responsables de la violencia política y frente al rebrote de Sendero Luminoso.

Con relación al proceso de búsqueda de la *REPARACION*, tres serían los logros y dos las dificultades:

- 1) *Visibilización, participación y propuestas de los afectados y sus organizaciones escuchadas y asumidas* por parte de la CVR e instituciones del Estado; lo que estaría constituyendo una limitación grave es que el gobierno reconozca las violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como excesos.

Sin embargo, los afectados confunden el Plan de Reparaciones con la implementación de políticas sociales de gobierno a través del Plan de Paz y Desarrollo y el Plan de Reparaciones del PAR debido a la ausencia de información. De otro lado, el gobierno sólo ha tomado en cuenta las reparaciones colectivas y no las individuales. Las organizaciones reconocen que no hay unidad entre ellas, lo que les resta fuerza para incidir sobre las autoridades e instituciones públicas y privadas, no cuentan con una agenda común; esta situación provocó que no todas las organizaciones de afectados participaran en la consulta sobre reparaciones.

- 2) *Concreción de algunas reparaciones simbólicas y materiales por parte del Estado y entidades públicas* a partir de gestiones de los propios afectados y de sus organizaciones, consideran que el precedente de reparaciones individuales servirá para otros casos. Por otro lado, se han creado demasiadas expectativas en las víctimas y no hay claridad respecto a quiénes serían beneficiarios; sobre todo en aquellos que esperan ser "indemnizados" o recibir una re-

paración económica. La ausencia de información, hace que las organizaciones no manejen un lenguaje común al respecto, no se cuenta con una agenda común ni consensos respecto a la reparación.

Otra limitación radicaría en la falta de documentación y de recursos económicos para conseguirla y así poder acceder a ser beneficiario.

- 3) *Reconocimiento de la actoría de las mujeres* en defensa de la vida durante y después del conflicto armado y de la importancia de sus planteamientos y propuestas. No habrían hallado limitaciones a este respecto.

En lo referido al proceso de búsqueda del *FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN*, hallaron tres logros y tres limitaciones correspondientes:

- 1) *Reactivación, coordinación y articulación entre organizaciones de afectados* por la violencia política en el nivel local, regional y/o nacional que apuntan a su *fortalecimiento* pero sin definir objetivos, metas o agenda comunes debido a la desconfianza, la falta de medios comunicación e información fluidos. Existen pugnas entre los líderes por la representatividad de las organizaciones, la ausencia de planes de trabajo y de estrategias para ordenar y priorizar acciones conjuntas e involucrar a sus miembros y limitaciones económicas para la difusión de los procesos iniciados.
- 2) *Reconocimiento, participación, protagonismo y liderazgo de las mujeres* en propuestas presentadas por organizaciones en el nivel local, regional y nacional ante entidades públicas y organizaciones privadas, agencias de cooperación y medios de comunicación. En este sentido, consideran que existen organizaciones e instituciones como algunas ONGs (no mencionan cuales) que las absorben, confunden y dividen desarrollando actividades dispersas y poco productivas para cumplir con sus objetivos institucionales, lo que a su vez, crea resentimientos entre las afectadas y sus organizaciones.

De otro lado, no cuentan con recursos suficientes para movilizar a sus lideresas.


- 3) *Liderezas capacitadas en gestión y liderazgo pero que aún necesitan incrementar sus conocimientos, levantar su autoestima, seguridad y ser apoyadas en temas de salud mental para superar el miedo a ser perseguidas y sanar del dolor.*

En el *FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO*, las lideresas participantes identificaron tres logros y dificultades principales:

- 1) *El reconocimiento ganado por algunas lideresas en el espacio público, privado y los medios de comunicación y su capacidad de convocatoria en el ámbito local, regional y nacional. Sin embargo, consideran que no existe un liderazgo que planifique, difunda información y consulte a sus organizaciones; se trataría de protagonismos individuales. De otro lado, perciben que los medios de comunicación distorsionan su opinión y que no todas pudieron ser incluidas en el informe de la CVR debido a su incapacidad para sustentarlas.*
- 2) *Las capacitaciones a las lideresas han permitido a algunas de ellas asumir roles protagónicos en el proceso y desarrollar estrategias para el logro de objetivos de las organizaciones, estar mejor informadas, desarrollar sus capacidades de análisis, propuesta, conducción democrática y de interlocución. Contrario a esto, no tendrían capacidad para desarrollar estrategias para cumplir los objetivos de la organización, otras estarían desinformadas e incapacitadas para actuar analíticamente frente a la coyuntura actual y negociar propuestas.*

De otro lado, encuentran debilidad en la formación de nuevas lideresas porque las lideresas con experiencia no saben transferir sus aprendizajes lo que originaría además que no cumplan con sus responsabilidades de manera adecuada, reciban críticas negativas y se generen conflictos entre algunas de ellas.

- 3) *Tratamiento de la salud mental como parte del mejoramiento en su desempeño como lideresas, lo que ha permitido acabar con el temor, romper el silencio y convertir el dolor en fortaleza para enfrentar su lucha. La limitación radica en que los problemas más graves no se han visibilizado.*



Para la plenaria de retos y estrategias se debió cambiar la metodología por falta de tiempo. Se identificaron los retos y estrategias comunes a todos los grupos y sistematizaron en un papelote mientras los grupos terminaban sus exposiciones sobre logros y limitaciones. Se seleccionó a una representante de cada grupo para que acompañara al equipo facilitador para ello. Los grupos no expusieron sus productos y se utilizó la técnica del museo para socializar la información.

Seguidamente, Iliana Estabridis hizo una breve exposición sobre el Plan de Paz y Desarrollo a fin de informar a las participantes sobre las diferencias entre éste y el Plan Nacional de Reparaciones. Se respondió a las dudas u observaciones de las participantes respecto al tema.

Antes de la presentación y reajuste del consolidado de los retos y estrategias, Gisella Ortiz, representante de los familiares de las víctimas de La Cantuta presentó su ponencia respecto a los retos y estrategias en el proceso de verdad, justicia, reparación y reconciliación.

En su planteamiento resaltó el reconocimiento de las organizaciones como producto de la lucha de las mujeres. Acotó que lo que se presenta a futuro implicará un mayor esfuerzo y que es necesario tener claridad respecto de la verdad, la justicia y la reparación, que el objetivo de la lucha por las reparaciones se basa principalmente en fortalecer los procesos de verdad y justicia: la sanción a los responsables políticos y penales, la demanda por el respeto a los derechos de los afectados y por los derechos fundamentales de las personas en general, la manifestación de arrepentimiento y el pedido de perdón por parte de las Fuerzas Armadas a la población.

En lo que respecta a las organizaciones de afectados, planteó la necesidad de superar el individualismo y encaminarse a la unidad en los objetivos de los desplazados, las víctimas, los desaparecidos, los presos inocentes, los inocentes liberados y esclarecerse respecto al tema de reparaciones colectivas, reparaciones individuales, judicialización y exhumaciones.

Reflexionó acerca de la situación de las organizaciones actualmente y la importancia de mirarse hacia dentro y hacia fuera pero en forma conjunta para presentar propuestas específicas, para trabajar con el

MIMDES, para construir alianzas, relacionarse con autoridades y para evaluar compromisos comunes. Insistió sobre la necesidad de desplazarse en los diferentes departamentos del país y tener así una visión más clara de las organizaciones existentes a nivel nacional y sus representantes, y con ellos coordinar y articular acciones conjuntas. Reflexionó sobre las responsabilidades que deben asumir frente y con las instituciones de derechos humanos cuando no se asumen compromisos con seriedad y sobre el papel que deben cumplir tanto unas como otras en términos de acompañar o liderar procesos: cabe una gran responsabilidad de las organizaciones de derechos humanos que nos vienen acompañando y es no solamente en cómo se comprometen con nosotros a justamente apoyarnos a crear estos espacios de comunicación de integración, sino también a cómo asumen los pocos compromisos a los que ellos de alguna manera nos han hecho aceptar, y parte de esta deficiencia es por ejemplo, la conferencia de prensa que quedamos en organizar después del mensaje del ... *“presidente Toledo, en lo cual a través de la representante de la Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos a traer a un miembro siquiera por cada región para que pudiera participar acá en Lima en una evaluación que hiciéramos del mensaje de Alejandro Toledo para una conferencia a nivel nacional; sin embargo, este compromiso, en el momento de los hechos nadie lo asumió, y al final nos vimos un poco, incomunicados con las organizaciones de provincia y quienes estuvimos en Lima, de alguna manera, tuvimos que salir y hacerle frente a un hecho coyuntural que no podíamos dejar pasar más tiempo pero que quizás para muchos de ustedes hayamos quedado como que hemos traicionado un acuerdo que hemos tenido. Pero ha sido justamente responsabilidad de estas organizaciones de derechos humanos que se comprometieron a movilizarnos y a traernos que al final no cumplieron con el compromiso que hicieron. Entonces, parte también de esta evaluación que tengamos que hacer de nuestras propias, de nuestra propia capacidad de integrarnos y de interrelacionarnos...”*.

De otro lado, insistió en el tema de asesoramiento legal para entender con claridad y competencia cómo tratar los temas de judicialización y otros de interés común que comprometen su derecho a alcanzar justicia y la reparación: *“los familiares definitivamente no estamos en la*

capacidad porque no conocemos de hacer este balance, de hacer este estudio de cómo vamos a volver a presentar nuestros casos que fueron archivados en la década del ochenta, del noventa ¿qué hacer en los casos, por ejemplo, en los cuáles no se tienen los nombre específicos de los responsables?, ¿Cómo debemos denunciarlos? ¿Cómo hacer ahora, en los casos por ejemplo, que están ahora en acuerdo de solución amistosa en los cuales el gobierno no quiere atendernos ¿qué se debe hacer? Estas respuestas definitivamente nos las tienen que dar los organismos de derechos humanos que trabajan el tema de justicia y que trabajan el tema de judicialización pero, ¿cuánto han trabajado ellos en estas inquietudes que los familiares ya tenemos que estar en la capacidad de ir planteando e ir presentando nuestras propuestas? Todos estamos exigiendo ahora que haya judicialización para nuestros casos, pero, ¿alguno de nosotros ya ha empezado a conversar sobre cuán factible es presentar este tipo de denuncias? ¿Cómo va a ser tratado en el poder judicial?, ¿si hay posibilidad o no de reabrir nuestros casos para que se pueda hacer una investigación, para que pueda haber una sanción?...".

Propuso levantar propuestas para reparaciones simbólicas a través de estrategias concertadas con los gobiernos locales a fin de hacerlas efectivas, darle sentido vinculante a las recomendaciones de la CVR a través de un mejor trabajo de incidencia política, la construcción de alianzas diversas utilizando diversos medios y así darle continuidad al proceso para que éste sea incluido dentro del manejo presupuestal de la nación.

Una vez concluida su exposición, procedió a responder algunas preguntas, inquietudes, comentarios, observaciones que las participantes formularon como:

- ▶ ¿Qué estrategias se deben desarrollar para conseguir información en casos de asesinatos realizados por SL y las FF.AA., sobretodo en los casos que por falta de pruebas han sido archivados?
- ▶ ¿Qué estrategias para alcanzar la reconciliación con Sendero Luminoso, Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, hay víctimas en todos los lados?
- ▶ ¿Qué hacer frente a los abusos, condenas altas injustificadas, torturas, etc. contra los presos?: [...] " quiero que ustedes también ha-

gan conjuntamente conmigo esta reflexión y es que como familiar de un preso político que soy, les voy a testimoniar sucintamente cómo es que también nosotros como familiares también somos víctimas además de ellos, que ellos que ya están presos y están presos más de diez años muchos, también han sido víctimas desde un inicio, desde cuando fueron detenidos han sido torturados ¿no? delante de sus familiares, fueron inclusive digamos desaparecidos... nosotros también como familiares no vamos a justificar la violencia que ellos han hecho[...] hubo una etapa de violencia en nuestro país porque no había justicia y si ahora creemos que hay justicia no va a haber mayor violencia. No lo sé...".

A lo que la Gisella Ortiz respondió:

- ▶ *Buscar datos entre las propias víctimas y afectados, buscar datos en las FF.AA. y el poder judicial. Recurrir al Registro Nacional de Víctimas, la iniciativa debe salir de las propias familias y proponer que se les brinde las garantías necesarias, no es sólo un deber del Estado: ..." nosotros como familiares podemos proponer que lo haga la Defensoría del Pueblo, instituciones que nos brinden más garantías a nosotros como familiares y era justamente un compromiso de cada una de las organizaciones de ir presentándoles, de ir elaborando, de ir trabajando en estas relaciones de víctimas que no hay que esperar que el Estado tenga esa iniciativa de empezar a hacerlo para que cada uno de nosotros se acerque a inscribir a su víctima, sino que a través de cada una de nuestras organizaciones ya ir trabajando, ir elaborando esta relación, porque en el momento en que el Estado empieza a pedir podemos ir presentándolo de manera conjunta para ir avanzando también en este trabajo que va a significar recopilar información sobre el nombre de las víctimas y también sobre sus familiares los cuales tienen derecho a la reparación".*
- ▶ *Para empezar, pedir que las FF.AA reconozcan que se ha hecho daño a personas inocentes. Es lejano pensar en una reconciliación cuando el "acto de contrición" no es sincero, no se paga condenas, no hay voluntad política clara para una reparación integral: ..." porque fue el Estado el que nos dio la espalda, porque fue el Estado el que nos*

negó el derecho que tenemos a la justicia, porque fue el Estado el que nos ocultó el nombre de los asesinos, fue el Estado no solamente el que nos robó la vida de nuestro familiares, sino la propia, entonces todos estos aspectos de nuestra vida que han sido afectados por la violencia política el Estado tiene que repararlos”.

- ▶ No se trata de perdonar a los movimientos subversivos pero ello no le da derecho al Estado para que atropelle sus derechos ciudadanos. La justicia es para todos. Hay que seguir denunciando *“llamar las cosas y personas por su nombre”*, todos somos seres humanos con derecho a un proceso justo. Como familiar de una víctima asesinada he aprendido a encaminar nuestra solidaridad. Acotó su experiencia cuando conoció al padre de la perpetradora del asesinato de su hermano quien también clamaba justicia por su asesinato, el dolor es el mismo:...

“ Para nosotros como familiares creo que hemos aprendido a lo largo de nuestra lucha, a justamente encaminar nuestra solidaridad, y me traía a mente por ejemplo, el día en que nosotros conocimos al papá de Mariela Barreto. Mariela Barreto es una agente del servicio de inteligencia miembro del grupo Colina, quien tiene responsabilidad en la muerte de mi hermano y en la muerte de Barrios Altos, y en la muerte de los del Santa. El día que conocimos a su papá había una controversia entre nosotros como familiares de La Cantuta, porque muchos no querían saludarlo, otro grupo no quería darle la mano, otro grupo no quería ni escucharlo. Yo no sé si soy más conciliadora, pero en todo caso, creo que si entendemos el mismo dolor que otra familia pasa, porque es lo mismo por lo que nosotros hemos pasado, y porque independientemente de la responsabilidad que tenga su hija en el crimen de mi hermano yo no le puedo culpar a su papá por ese crimen, porque es cierto que su hija habrá sido una asesina, pero, ¿que culpa tiene su padre del grado de maldad que tenía su hija?, entonces ¿cómo excluirle a ese señor? ¿Cómo decirle usted no tiene derecho a participar en nuestra lucha por verdad por justicia si a su hija también la asesinaron?, entonces es cierto que nos puede crear controversia entre nosotros, nos puede de alguna manera hasta enfrentar ¿no? Pero hay que demostrarle que los familiares no estamos acá por un acto de ven-

ganza, nosotros no estamos acá pidiendo pena de muerte para nadie, nosotros estamos luchando por justicia y esa justicia parte por reconocer que otros también tienen derechos, que otros también han sufrido como nosotros y que nosotros en esa capacidad que tenemos de sentir el mismo dolor que otra persona que ha sido víctima, lo asumimos como parte nuestra y su exigencia también tiene que ser la nuestra”.

A continuación se presenta el balance y perspectivas a partir de la sistematización de los resultados obtenidos en el trabajo de grupos.

B. Retos y estrategias

En el proceso de búsqueda y reconocimiento de la *VERDAD* se identificaron los siguientes retos y estrategias:

- 1) *Difusión, sensibilización y concientización respecto a la necesidad de conocer el Informe Final de la CVR y sus recomendaciones a través de encuentros, intercambio de experiencias, campañas de difusión que deberán ser iniciativas del Estado, de los medios de comunicación, involucrando a organismos que trabajan el tema de derechos humanos y las propias organizaciones; usando un lenguaje sencillo y en la lengua materna de los afectados con el propósito de visibilizar a las víctimas, revertir el miedo de los afectados y convertirlo en fortaleza para asumir roles de liderazgo en el proceso de búsqueda de la verdad, justicia y reparación. Esta difusión deberá tener cobertura nacional e internacional para que la memoria de lo ocurrido permita que lo sucedido no se vuelva a repetir.*
- 2) *Continuar e insistir en la búsqueda de testimonios, exhumaciones y víctimas e investigación de las causas y responsables de la guerra interna, así como elaborar las listas de las víctimas por regiones para que sean difundidas abriendo actas de registro, desarrollando convenios con organizaciones de derechos, empadronando a los afectados a través de censos en el ámbito local, regional y nacional y fortaleciendo a las organizaciones de afectados como espacios de confianza a los que éstos puedan recurrir.*
- 3) *Promover que el Estado cumpla con las recomendaciones que la CVR presenta en su Informe Final a través de actividades de difu-*

sión y sensibilización de la población, construcción de alianzas entre las organizaciones para lograr mayor incidencia sobre el Estado, desarrollando encuentros nacionales de mujeres afectadas.

- 4) *Visibilización del rol protagónico que desempeñó la mujer en defensa de la vida, la verdad y la justicia* durante y después del conflicto armado difundiendo sus experiencias a través de los medios de comunicación y actos simbólicos.

En el proceso de aplicación de la *JUSTICIA*:

- 1) *Sanción y enjuiciamiento para los culpables* que violaron los derechos humanos de las mujeres en particular y reconocimiento por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, las rondas campesinas y los grupos alzados en armas de su responsabilidad en los hechos para que pidan perdón al pueblo peruano, denunciarlos como estrategias de guerra y proponer leyes al respecto a través de campañas en contra de la violencia contra la mujer, movilizaciones y construcción de alianzas con organismos de derechos humanos.
- 2) *Aprobación del Plan Nacional de Exhumaciones* desarrollando campañas y buscando aliados entre organismos de derechos humanos, colegios de abogados y forenses.
- 3) *Judicializar los casos de violación contra la mujer* organizando marchas de protesta y sacrificio, firmando convenios, desarrollando conferencias, notas de prensa, charlas, debates y reuniones permanentes a fin de mantenernos informados y difundir los derechos de las mujeres. *Conseguir asesoramiento legal, creación de instancias especializadas en el tema de derechos humanos, resolución de casos pendientes, recopilación de pruebas para completar expedientes de casos judicializables* aliándose con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que las capaciten en los pasos legales a seguir y su gestión; participar en talleres que brinden información sobre el tema.

De otro lado, promover la *instalación de un sistema de protección para los/las afectadas*, elaborando propuestas y exigiendo a los gobiernos locales, regionales y nacional su implementación.

En lo que respecta al proceso de *REPARACIÓN*, se hallaron:

- 1) *Difusión del Plan Integral de Reparaciones en el nivel nacional a través de campañas de sensibilización, incidencia política y alianzas con autoridades representativas en el Congreso, regionales, locales y comunales y establecer las diferencias entre el Plan Integral de Reparaciones y otros programas de política social a implementarse por el gobierno –y que son su obligación– para evitar así confusiones entre la población afectada.*
- 2) *Visibilización de las mujeres afectadas por la violencia política por parte del ejecutivo y los gobiernos regionales y locales para que las mujeres afectadas sean incluidas en los programas sociales a través de pronunciamientos frente al discurso presidencial y la construcción de alianzas para formular propuestas conjuntas con los gobiernos locales y regionales.*
- 3) *Demandar el cumplimiento de las recomendaciones del Plan Integral de Reparaciones a través de una Ley y que las reparaciones sean individuales y colectivas promoviendo que el gobierno cree un Consejo Nacional de Reparación y Reconciliación para que dicho cumplimiento esté garantizado y participando en la organización del Registro Nacional de Afectados.*

En cuanto al *FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN*, los retos serían como siguen:

- 1) *Reconocimiento legal de las organizaciones por parte de las autoridades locales a través de la inscripción de afectados en las municipalidades.*
- 2) *Recuperación de la salud mental de afectadas gestionando apoyo y compromiso de instituciones para generar espacios para ello.*
- 3) *Promoción y fortalecimiento de la unidad entre las organizaciones en el ámbito local, regional y nacional con lideresas capacitadas confiando en las propias fortalezas, comprometiendo a las lideres y fortaleciéndolas al capacitarlas en temas de: derechos humanos, gestión y otros para que puedan representarnos y hagan llegar nuestras propuestas a instancias locales, regionales y nacionales.*

De otro lado, fortalecer las capacidades de gestión y planificación de la organización y de sus lideresas a fin de conseguir recursos económicos y humanos, identificar las organizaciones por región, desarrollar encuentros descentralizados permanentes a favor de la verdad, justicia y reparación, gestionar proyectos para la formación de lideresas estableciendo vínculos con ONG que las acompañen en el proceso.

En lo referido al *FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO*, dos serían los retos fundamentales:

- 1) *Formación ética, cognitiva y procedimental de lideresas nuevas y antiguas* en temas de conducción propositiva, organización y gestión interinstitucional a través de encuentros y talleres que traten temas sobre resolución de conflictos, valores y temas actuales sobre contexto socio político.
- 2) *Representatividad de lideresas en espacios políticos, instituciones públicas locales, regionales y nacionales para incidir sobre éstas* identificando a las mejores lideresas y fortaleciéndolas en su formación, creando espacios con instancias del gobierno para que sean incluidas en los procesos iniciados, elaborando un Plan de Trabajo en cada organización y consolidando los intereses comunes, desarrollar gestiones, firmar convenios con los medios de comunicación para difundir información a través de programas radiales, comunicados, conferencias de prensa, etc. Participar en eventos nacionales e internacionales e intercambiar experiencias y participar en la toma de decisiones en los gobiernos locales y regionales.

Consolidado de retos y estrategias

Este consolidado fue elaborado por las facilitadoras con algunas representantes de las regiones a fin de sistematizar los temas generales, sin embargo la sistematización no fue planteada a partir de los procesos ordenados en la secuencia trabajada por los grupos: verdad, justicia, reparación, fortalecimiento de la organización, fortalecimiento de las capacidades de liderazgo.

De cualquier modo, la intención metodológica fue la de revisar en plenaria los temas comunes o no a todos los grupos de trabajo y consolidarlos en un solo documento. Al respecto podremos agregar aquellos puntos que parecieran no estar incluidos de la primera versión, comparando los temas sistematizados arriba con el presente consolidado.

RETOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Seguir visibilizando la verdad referida a lo que le pasó a las mujeres. Pero esa verdad, no solamente necesita ser conocida, sino que necesita ser levantada desde la voz de las mujeres, considerando los diferentes roles que éstas han asumido durante el conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir rescatando las historias, la verdad de las mujeres, poniendo énfasis en las historias regionales. - Abrir actas de registro para continuar conociendo la verdad, recojo de testimonios. - Empadronamiento organizado de las víctimas en el ámbito local, regional y nacional, involucrando a las autoridades comunales, locales y regionales. - Difundir los capítulos del Informe de la CVR respecto a las violaciones de los derechos de las mujeres - Difundir los nombres de las mujeres víctimas quienes tienen nombres y apellidos.
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la atención en salud integral que nos permita vivir sanamente tanto en términos físicos como mentales, emocionales, que nos permitan seguir construyendo futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y desarrollar una alternativa de atención en salud mental que responda a las características sociales, culturales, lingüísticas de los y las afectados/as
<ul style="list-style-type: none"> - Demandar que las Fuerzas Armadas y la Iglesia pidan perdón por los crímenes cometidos y la violación de los derechos de las mujeres - Demandar que los representantes de los partidos que gobernaron el país durante el conflicto armado reconozcan su responsabilidad y pidan perdón. - Reconocimiento público e individual de las víctimas con nombres propios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas para que las Fuerzas Armadas reconozcan que cometieron violaciones de derechos humanos y que asuman la responsabilidad para pedir perdón y disculpas al pueblo y en especial a las mujeres - Campañas de movilización y presión de las mujeres organizadas - Construir una propuesta para la Instalación de un sistema de protección para las víctimas - Articulación con otras organizaciones sociales - Construcción de alianzas con organismos de derechos humanos.

RETOS

- Fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y afectados: avanzar en la construcción de consensos en torno a cuestiones fundamentales
- Agenda común. Incrementar la capacidad propositiva y de presión de las organizaciones.

ESTRATEGIAS

- Instalar un sistema de comunicación e información rápida y oportuna.
 - Seguir fortaleciendo la organización con espacios de capacitación, de intercambio que permitan la articulación de las organizaciones. Construir consensos y tener un discurso común
 - Mantener espacios que nos permitan también avanzar hacia la unidad de las organizaciones.
 - Esclarecimiento permanente al interior de nuestras organizaciones respecto a la diferencia de lo que es un programa de lucha contra la pobreza, un programa de reparación y lo que es el derecho al desarrollo.
-
- Lograr el avance en la judicialización de los casos de mujeres que han sufrido la violación de sus derechos y que han sido presentados por el Informe de la CVR ante el Ministerio Público.
 - Lograr que se continúe con el Plan Nacional de Exhumaciones.
- Sentar precedente jurídico respecto a la judicialización de casos de mujeres.
 - Comprometer a los organismos de derechos humanos para que asuman la judicialización de casos.
 - Campañas por la memoria viva, para exigir justicia y reparación. No a la Impunidad.
 - Juicios a los responsables.
 - Construir mecanismos de protección y seguridad desde el ámbito de la familia y la comunidad
 - Presión para la creación de un subsistema de justicia específica, con jueces ad hoc especializados para que se vean los casos que la CVR ha presentado.
 - Acciones de exigencia y presión para la creación de fiscalías en las regiones donde aún no se han instalado.
 - Las organizaciones deben mantener su derecho a la vigilancia y seguimiento.

RETOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Construir y forjar la representatividad de los afectados y víctimas del conflicto armado. Construir una verdadera representación, una legítima representación desde las organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un trabajo descentralizado en las regiones y la articulación de las organizaciones en el ámbito nacional. - Asambleas de afectados en las comunidades, distritos y región y en ese proceso construir una representación nacional. - Identificar lideranzas cuyas propuestas evidencien la consolidación y fortalecimiento de la organización. - Articular a las organizaciones en torno a una agenda y un discurso comunes. - Cada organización debería tener su carta de presentación. Visibilizar su existencia.
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades políticas de parte de las organizaciones para lograr la creación de las instancias de seguimiento a las recomendaciones de la CVR. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades de liderazgo para hacer un análisis político de las propuestas sobre nuestros objetivos: Verdad, Justicia y Reparación, tomar una posición y que esa posición sea compartida. - Hay que hacer un profundo análisis político de lo que nos proponen como política de reparaciones y del impacto que traen las propuestas en nuestra vida y en la vida de nuestras organizaciones. - Incidencia política y mejora de nuestra capacidad de incidencia política. - Organizar una Comisión para la vigilancia, seguimiento de las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. - Incorporar al trabajo a los jóvenes.- Construir alianzas con otras compañeras del ámbito nacional e internacional, mandarles información, explicarles en qué estamos, hay que mantener una comunicación fluida y permanente.

- ▶ En el proceso de reajuste del documento consolidado se reflexionó acerca de las mujeres como víctimas, autoridades, perpetradoras de crímenes, ronderas, miembros de los comités de autodefensa y sobre las que pudieron ser sus motivaciones. Cada una “tiene rostro propio” en la búsqueda de un “nunca más”.
- ▶ Se incluyeron agregados en cada punto de acuerdo a lo que planteó la plenaria.
- ▶ Se puntualizó y se hicieron aclaraciones sobre qué estrategias desarrollar en cada reto, por ejemplo, respecto a la función en una Comisión de Alto Nivel puesto que según Toledo las funciones estarían limitadas: participar o no participar, integrarla o no. Ante la disyuntiva se plantearon diversas opiniones.

Con respecto a la CONAPA (E. Karp): ¿qué hacer?. Una instancia autónoma que haga propuestas a la instancia gubernamental porque *“siempre se nos adelantan no hay unidad, no hay voz representativa”*. Una opción fue la de formar lideranzas con el apoyo de PCS.

- ▶ Otro asunto a tomar en cuenta es el de no perder de vista a los jóvenes (organizaciones nacionales); evaluar las propias organizaciones y aclarar posiciones frente a otras instituciones. Una de las preguntas importantes que se hicieron fue la de participar como mujeres o como organizaciones; ¿hay que vigilar desde dentro o desde fuera?
- ▶ La preocupación sobre los jóvenes de Huancavelica pasa por cómo están siendo formados cuando hacen su servicio militar: “salen como perros rabiosos, la formación afecta su estado, son agresivos, no son como antes”... Cómo cambiar la formación en las instituciones militares?
- ▶ Encuentran que no hay claridad o conformidad en la creación del Comité Metropolitano de Coordinación de Afectados por la Violencia, unas estarían de acuerdo y otras no. Si es el PAR el que promueve su creación, se preguntan ¿cuál será su interés? En todo caso, ¿cómo construir unidad y representatividad? Se planteó que si el problema fuera el PAR, se deben ordenar denuncias para enfrentarlo porque aparentemente este organismo estaría quebrando las organizaciones para desaparecerlas.

La Comisión Multisectorial estaría representada por diferentes organizaciones y, aunque no es oficial, la Coordinadora de DD.HH. podría representar a la sociedad civil. Consideraron importante conversar con la Coordinadora al respecto y también con los sectores de salud y educación. Finalmente si se ha de participar en la Comisión, hay que estar claros en cómo sería la participación.

- El tema de salud mental pareciera prioritario porque las representantes aún se quiebran emocionalmente, los problemas no solucionados les impiden avanzar hacia cosas concretas, fijarse objetivos sin sentirse afectadas por los hechos de violencia vividos. Se preguntaron cómo puede enfrentarse la violencia, ser agresivos sin dolerse, ¿cómo enfrentar el dolor de manera colectiva?.

Una de las trabas principales para que el trabajo de salud mental no tenga éxito es que en las instituciones no se habla lengua materna (quechua). El tema en cuestión alargó la reunión lo que hizo que no se trataran los dos temas últimos que después fueron agregados al documento.

IV. Apreciaciones sobre el Pronunciamiento del Ejecutivo en torno al Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Las participantes desarrollaron el trabajo por regiones a fin de consensuar ideas, percepciones y pronunciarse respecto al Informe. Las participantes de algunas de las regiones concordaron en los siguientes puntos:

- 1) Las fuerzas Armadas cometieron violaciones en contra de los derechos fundamentales de los peruanos y no *"fueron excesos dolorosos"*.
- 2) Poder Judicial/Ministerio Público deben pronunciarse frente al Plan Nacional de Exhumaciones, las violaciones a los derechos humanos y anunciar en cómo se hará justicia a las víctimas y afectados por la violencia política.

- 3) No existe una posición explícita por parte del ejecutivo frente al rol que desempeñaron las mujeres ni a las violaciones que se cometieron contra ellas.
- 4) Existe confusión entre la población afectada y falta de claridad por parte del Estado sobre las diferencias entre el Plan de Reparaciones, Plan de Paz y Desarrollo y el PAR, en el tema coinciden todas las regiones.
- 5) Se plantea la necesidad de insistir y exigir se tome en cuenta las reparaciones individuales además de las colectivas por parte del Estado.
- 6) No están de acuerdo en considerar la fecha establecida para el día de la Reconciliación porque aún no se descubre toda la verdad, no se señala a todos los responsables ni se les procesa y porque la fecha alude al día de los derechos humanos.
- 7) Consideran que tanto la Iglesia como las Fuerzas Armadas deben pedir perdón a la población.

De otro lado:

- ▶ Ayacucho reconoce y saluda la iniciativa del Estado de pedir perdón a través del ejecutivo y reconocer la situación de exclusión en que viven millones de ciudadanos peruanos.
- ▶ Huancavelica plantea que por falta de difusión aún no conocen el pronunciamiento del presidente por lo que no pueden tomar posición.
- ▶ Apurímac y San Martín consideran que no están de acuerdo porque ha faltado claridad en el mensaje.
- ▶ Junín considera que el pronunciamiento no es sincero en tanto ha sido presentado a partir de las presiones recibidas por parte de las organizaciones, instituciones nacionales e internacionales al respecto.

Antes de continuar con los compromisos y acuerdos de las participantes para asumir el reto de ser actrices de cambio, Aída García Naranjo se sumó al esfuerzo de PCS representando a CEDAL y como parte del MUDE que realizó en el mes de diciembre la Conferencia "Y Después de la Comi-

sión de la Verdad, ¿qué?” presentó 10 propuestas elaboradas por dicha institución a partir de la pregunta: ¿Qué propuestas hacemos las mujeres?:

- 1) “Estamos en el segundo momento y por lo tanto, los esfuerzos que ya tuvieron un camino de verdad, hoy día son por justicia y reparación” [...] no habrá reconciliación, no habrá bienestar, no habrá paz, mientras el segundo momento no se resuelva y por lo menos tenemos que tener firmeza para saber que estamos en la segunda fase, en la fase post Informe CVR que tiene como naturaleza central de la lucha de familiares y otras mujeres y hombres democráticos del Perú el tema de justicia y reparación, después llegará la paz y la reconciliación. Será un tercer momento de un mismo proceso que no lo podemos cortar con un cuchillo y una raya, pero la naturaleza del enfoque: antes fue verdad y ahora es justicia y reparación. En eso nos tenemos que poner de acuerdo para no mezclar todo el proceso. Si bien es cierto tiene fases, tiene etapas”.
- 2) ...nadie puede ser observadora ni observador; es decir; somos actores y actoras de este proceso. Es decir todos tenemos responsabilidades. Si acá no hay justicia y no hay reparación es porque nosotros también tenemos responsabilidades, no sólo el Estado, todos, el conjunto de la sociedad civil, las ONG, las mujeres, todos somos actores y actoras de ese proceso...”.
- 3) ...“no basta con ser actoras [...] la actitud tiene que ser de movilización, y cuando hablamos de movilización no solamente es una marcha, son iniciativas, es estar en la iniciativa permanente de todo tipo y de la más variada”.
- 4) ... “la dinámica no es solamente de los familiares [...] necesitamos la dinámica de colectivos nacionales [...]La mirada de esta unidad no puede centrarse solamente en una mirada organicista [...] tiene que darse en torno a un plan a propuestas al levantamiento de una plataforma común...”.
- 5) ... “necesitamos levantar algunos casos emblemáticos...”
- 6) ... “se necesita de una justicia especializada, es decir; no basta el fuero común [...] tener un encuentro de estas expertas, desde la demanda de las víctimas de ¿cómo canalizar la judicialización?...”

- 7) ... "hay que denunciar que se requiere una ampliación presupuestal, eso es lo primero, se requiere de una ampliación presupuestal a nivel macro, y a nivel micro, en estos momentos el FEDADOI, que son los fondos recuperados de la corrupción tiene 20 millones de dólares que no se pueden ir a otro lado...".
- 8) ... "tenemos que respaldar a la Defensoría en estos momentos transitorios, porque allí está y hemos visto en qué condiciones han sido trasladados los documentos y los archivos. Lo primero que tenemos que obligar es que eso se ponga en la página web. Todo. Para que sea de acceso nacional y mundial... planteamos que el Informe sea declarado patrimonio de la humanidad, porque esto implica que la UNESCO tiene que velar por él".
- 9) ... "se necesitan reformas institucionales... que atiendan el problema de la violencia estructural,... que tiene que ver con modificar patrones educativos nunca se debió haber puesto a las Fuerzas Armadas para hacer alfabetización a las mujeres cuando eran sus victimarios y sus perpetradores...".
- 10) ... "Necesitamos el registro nacional de víctimas [...] Se necesita demandar la urgencia de la Comisión Multisectorial [...] instalar la comisión de alto nivel en donde tiene que ser en cogestión; es decir, tienen que estar los familiares de las víctimas, tiene que estar los afectados por la violencia. No puede ser una cosa del Estado para abajo. Tiene que ser una cosa co-gestada...".

V. Acuerdos finales

Las participantes de Lima propusieron hacer un plantón de 11.00 a 13.00 hrs. el día 10 de diciembre en protesta por la decisión del ejecutivo de denominar el Día de la Reconciliación Nacional a esta fecha siendo el día de los derechos humanos motivando a las demás participantes de las organizaciones a realizarlo simultáneamente a nivel nacional.

En Ayacucho se estaría realizando una marcha (los jóvenes) en contra del pronunciamiento presidencial.

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL DE MUJERES AFECTADAS POR LA
VIOLENCIA POLÍTICA**

REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN	REGIÓN
Rofelia Vivanco	Asociación de Familiares Afectados por la Violencia Política	Lima
Gloria Gamarra	Frente Amplio de Familiares Víctimas de la Violencia Política	Lima
Gladys Canales	Red de Inocentes Liberados	Lima
Sergia Flores	ANFASEP	Ayacucho
Imelda Cayetano	Coordinadora Departamental de Mujeres Afectadas por la Violencia Política	Huancavelica
Bertha Robles	Organización de Afectados Víctimas de la Violencia Política	Pasco
Magali Pérez	Organización de las nacionalidades Asháninkas del Pichis	Pasco
Guadalupe Hilario	Asociación de Familiares de Molinos	Junín
Maribel Barrientos	Frente Amplio	Áncash
Carmen Chávez	Comunidad de Familias Desplazadas y Afectadas	Huánuco
Obdulia Bazán	Organización de Mujeres	Apurímac
Dolores Flores	Comité Regional de Víctimas de la Violencia Política	San Martín
Patricia Sandy	Asociación de Víctimas y Familiares de la Violencia Política	Ucayali

Rol de la Comisión de Coordinación:

1. Articular la información para comunicarse mejor.
2. Coordinar con instancias correspondientes para el desarrollo del Plan de Acción.
3. Coordinar actividades descentralizadas.

VI. Conclusiones

Las organizaciones de mujeres afectadas por la violencia política:

- ▶ Han contribuido al develamiento de la verdad y a que ésta se reconozca a través de su participación en el proceso iniciado por la CVR y su protagonismo durante y después del conflicto armado a favor de la defensa de la vida.
- ▶ Están contribuyendo a que se haga justicia y se repare a los afectados identificando a los responsables de la violencia y recolectando pruebas para que sean procesados y juzgados como lo manda la ley.
- ▶ Formarán alianzas con instituciones y organismos no gubernamentales que puedan apoyarlas y capacitarlas en temas de gestión y judicialización de casos.
- ▶ Tomarán en cuenta los logros, limitaciones, retos y estrategias halladas para el desarrollo de sus actividades en los procesos iniciados.
- ▶ Deberán propiciar encuentros regionales y nacionales con organizaciones de afectados por la violencia política a fin de fortalecerse y convertirse en organizaciones representativas capacitadas para incidir políticamente en las decisiones que se tomen a nivel de las autoridades locales, regionales y nacionales respecto al tema de reparaciones.
- ▶ Promoverán y contribuirán a que las organizaciones de afectados se conviertan en entes vigilantes del cumplimiento de las recomendaciones de la CVR por el Estado.

Lima, marzo de 2004

 **Inter Pares**
WORKING FOR CHANGE...AMONG EQUALS
OEUVRER POUR LE CHANGEMENT...ENTRE ÉGAUX

www.kerkinactie.nl
ACT Netherlands

 iCCO



FLYKTNINGERÅDET
NORWEGIAN REFUGEE COUNCIL



Danish Refugee Council

HEKS 

Consejería en Proyectos

Jr. Arica 831, Lima 18, Perú / Telf.: (51-1) 4448280 / 4457163 / Fax: 2415139
e-mail: pcspere@pcspere.org / www.pcslatin.org